



----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día 30 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Extraordinaria. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muy buenas tardes a todas y a todos, les doy la bienvenida a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, convocada para este martes 30 de noviembre de 2021 a las trece treinta horas y para comenzar le pediría por favor al Secretario, se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, Consejera Presidenta. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés** ----- Presente  
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre** ----- Presente  
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez** ----- Presente  
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola** ----- Presente  
Secretario Técnico

Presidenta le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente, así mismo, le informo que en esta Sesión se encuentran presentes: el Maestro Oscar Fernando Carvajal Pérez, representante propietario del Partido Acción Nacional, el Licenciado David Alejandro Morelos Bravo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, la Licenciada Adanely Acosta Campos, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano y la Licenciada Bárbara Merlo Mendoza, representante propietaria del Partido Fuerza por México. Sería cuanto Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretario, existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada esta Sesión. Por supuesto, agradezco el acompañamiento de las representaciones de partidos políticos, Licenciada Adanely, Licenciado Oscar, Licenciado David Morelos, Licenciada Bárbara, mis compañeros, compañeras, así como asesores y asesoras que están por aquí conectados, muchísimas gracias y muy buenas tardes. Para continuar le pediría por favor Secretario se sirva dar lectura del orden del día que se somete a consideración. --

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Punto número uno, lectura del orden del día y aprobación en su caso; punto número dos, lectura del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-015/2021 y aprobación en su caso; punto número tres, presentación y en su caso aprobación



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-EXT-016/2021**

del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la citada Comisión para el año 2022. Es la cuenta Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretario, está a consideración de ustedes el orden del día, si no hay comentarios por favor Secretario someta a votación el orden del día. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Claro Presidenta, conforme a su indicación. Consejeras, Consejero, si ustedes están de acuerdo con aprobar el orden del día que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretario, como segundo punto del orden del día tenemos la presentación, y en su caso aprobación, del Proyecto de Acta de fecha 12 de noviembre de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y toda vez que fue circulada con antelación, pongo a su consideración la dispensa de la lectura, si no hay comentarios por favor Secretario tome la votación correspondiente a la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Consejeras, Consejero si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretario, está a consideración de ustedes el contenido del Acta, si no hay comentarios, por favor Secretario tome la votación respecto del contenido del Acta. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Consejeras y Consejero si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del Acta de la Sesión IEM-COE-ORD-015/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021 de la Comisión de Organización Electoral, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretario, como tercer punto del orden del día tenemos la presentación, y en su caso aprobación, del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral, por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la referida Comisión para el año 2022, y antes de darle el uso de la voz al Secretario, quiero señalar que en esta ocasión me toca fungir por primera vez como Presidenta de esta Comisión, desde luego no quiero dejar de reconocer el trabajo de la anterior Presidenta, la Consejera Viridiana Villaseñor, quien en conjunto con el Secretario Técnico me parece que han dejado bases sólidas, tanto en la Dirección como en los trabajos de la propia Comisión. Les tocó una etapa fuerte como lo es el Proceso Electoral y me parece que lo sacaron de manera muy exitosa; entonces este plan de trabajo tiene como uno de los grandes objetivos darle continuidad a las actividades de evaluación, que finalmente son necesarias de cara a lo que será el próximo Proceso Electoral 2024, tenemos actividades que ya se habían comenzado y con lo que es importante continuar, como es el mantenimiento del material electoral. Debemos hacer el análisis de los temas en materia de organización electoral, la publicación de la estadística en sus distintas facetas, un par de estudios que ahorita el Secretario nos platicará de manera más pormenorizada, está previsto



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-016/2021

darle continuidad a algunos foros de análisis y reflexión con personas que integraron los órganos desconcentrados; desde luego acompañar en su momento a la Coordinación Informática cuando comience con los trabajos del primer diseño del prototipo del PREP, que en su momento tiene entre sus atribuciones, y que esta Coordinación tendrá el acompañamiento de la Dirección en estos trabajos como la capacitación al personal y una serie de actividades que resultan fundamentales dentro del área, y para que nos platique de manera mucho más pormenorizada le voy a dar el uso de la voz al Secretario Técnico, por favor, Secretario. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Muchas gracias Presidenta. Decir que dentro de las tareas que se han considerado para el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión se dividen en diez estrategias, que son las que estaría de manera puntual dando seguimiento esta Comisión. La primera, tiene que ver con el cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia que la Dirección de Organización Electoral tiene, y el cumplimiento de las funciones de las secretarías técnicas, en este sentido diría que son actividades ordinarias de la Dirección y que también la Comisión, al tener el seguimiento de las tareas, estará ahí muy pendiente del cumplimiento, la publicitación de los acuerdos y los demás documentos que la propia Comisión apruebe. Luego, un poco de lo que comentaba la Presidenta de la Comisión, el análisis de temas en materia de organización electoral, relativas a aquellas que se desarrollaron en el Proceso Electoral 2020-2021; esta estrategia tiene como objeto analizar los procedimientos respecto de las materias de organización electoral, así como el tema del funcionamiento de los sistemas informáticos desarrollados desde la Coordinación de Informática para temas específicos de organización electoral. Esta actividad del análisis de temas de organización contempla desde temas de integración de órganos desconcentrados, hasta lo correspondiente a cómputos y la integración de los expedientes de las elecciones, todas las actividades torales que lleva a cabo la Dirección de Organización, analizadas, digamos evaluadas un poco, desde el seguimiento que realiza la propia Comisión. Luego, estamos proponiendo también la realización de dos estudios que tienen que ver con cuestiones del Proceso Electoral, también, uno sobre el llenado de Actas de Escrutinio y Cómputo por el funcionariado de las mesas directivas de casilla y el otro, sobre el llenado de los cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo para las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, que sirven de base para el llenado propiamente de las actas, pero que también sirvieron de base para la realización del conteo rápido de la elección de la Gobernatura, particularmente. Entonces el seguimiento que hará la Comisión es desde la aprobación de la metodología para desarrollar los estudios, hasta la recepción de los informes que concentren los resultados de dichos estudios; ya lo decía la Presidenta, también el mantenimiento del material electoral, si bien todo lo que tiene que ver con mamparas, urnas, y bases porta urnas, ya se encuentran debidamente acomodados, falta realizar una limpieza de las cajas paquete electoral que son las que en este momento terminaron de separar en la bodega y que contenían la documentación sobrante: los votos válidos, los votos nulos y las boletas inutilizadas del día de la Jornada Electoral. Entonces todos estos paquetes electorales de la elección de Gobernatura y de diputaciones, así como los de ayuntamientos, vendrá una etapa de limpieza para dejarlos listos para la etapa de colocación de etiquetas para su uso en un próximo Proceso Electoral. También lo decía la Consejera, el seguimiento a los foros de análisis y reflexión con las personas que integraron los órganos desconcentrados, ellos particularmente, centrándonos en el tema de las tareas en materia de organización electoral, estos foros serán coordinados por la Presidencia del Instituto pero la dirección habrá de apoyar y por tanto, la Comisión habrá de dar seguimiento a estos foros que se realicen y a los resultados de los propios foros también. Luego, en este momento ya nos encontramos inmersos en las tareas de redistribución, como ustedes ya lo saben el INE ya inició estos trabajos y se proyecta la disminución de un Distrito Electoral a nivel Federal, es decir, pasaríamos de doce a once distritos federales, lo que no impactaría en el tema de los veinticuatro distritos estatales; sin embargo, si

en la composición de los propios distritos y entonces aquí habríamos de dar seguimiento a estas tareas que realiza el INE y a la presentación de los escenarios propiamente, una vez que terminen los foros de consulta indígena que están realizando las Juntas Distritales Ejecutivas del INE. Por otra parte, esta también el seguimiento a las tareas que emprenda la Coordinación de Informática, respecto de la implementación de un Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto, dentro de las atribuciones de la Coordinación está la de realizar estudios y propiamente el inicio de tareas, entonces, nosotros habremos de dar seguimiento muy puntual a estas tareas que emprenda la Coordinación, porque hasta este momento, esta Dirección Ejecutiva ha fungido como Secretario Técnico en la nueva Comisión que se creó exprofeso para el Proceso Electoral, pero de manera ordinaria en Procesos Electorales pasados la Comisión de Organización Electoral era quien llevaba el seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares. También, iniciaremos con la construcción del Proyecto de Calendario para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, en esta parte sabemos que se realizará en el último trimestre del año este seguimiento, habiendo de requerir a las áreas operativas un listado, muy puntual, de aquellas actividades que consideren necesarias deban incluirse en el calendario que empezará a construir la propia Dirección con el seguimiento de la Comisión, y luego es otra tarea que no habíamos incluido, que no es nueva pero que de manera anual ha venido realizando la Dirección, es el seguimiento al proceso de evaluación del desempeño del personal de Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección, esto en la idea de informar respecto de la evaluación que se realiza y las calificaciones o las valoraciones realizadas, tanto en el cumplimiento de metas como en la valoración de las competencias de las personas integrantes, y finalmente esta la capacitación para personal adscrito a la Dirección, queremos gestionar una capacitación que permita brindar herramientas adicionales al personal para facilitar el desarrollo de tareas que se realizan para el cumplimiento de las obligaciones o de las atribuciones que tenemos. Digamos que en términos muy generales ese sería el Plan de Trabajo que se propone y que se pone a su consideración. Sería cuanto Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretario, está a consideración de ustedes el Proyecto presentado. Consejera Viridiana Villaseñor. -----

**Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Presidenta, pues agradecer este Plan de Trabajo para el 2022, me parece que es un plan muy completo, muy exhaustivo y segura estoy que se van a hacer los trabajos de la Comisión muy bien debido a su capacidad y a todo lo que ha reflejado cuando encabeza otras comisiones, debido a su conocimiento y por supuesto al Secretario Técnico, que constantemente lleva adecuadamente su trabajo en esta Comisión y en la Dirección que encabeza. Creo que, pareciera que iba a estar un poco más tranquila el área de Organización Electoral, sin embargo, hay cosas muy importantes que realizar, como se plasma en el Plan de Trabajo, cosas relacionadas con el pasado proceso electoral como el análisis del llenado de los cuadernillos, creo que nos puede arrojar resultados importantes para en su momento las conclusiones remitirlas al Instituto Nacional Electoral, para ver si se puede en su caso, proponer algo que ayude al llenado de estos cuadernillos pero también, cuestiones relacionadas con la estadística electoral que son fundamentales en cada proceso queda en la Memoria Institucional, y por supuesto en la página de internet. Por ahí veo ya otras actividades encaminadas al Proceso 2023-2024 como es a finales del año la elaboración del calendario, bueno de las necesidades de las áreas para empezar a elaborar un calendario para el 2023 y todo lo relacionado con la viabilidad del PREP, que es el Programa de Resultados Electorales Preliminares, que es un pendiente que se tienen de análisis su viabilidad con la Institución derivado a las reformas que se hicieron con anterioridad, al Reglamento Interior de este Instituto. Entonces, es mucho trabajo, pero segura estoy que van a salir bien todos los objetivos que nos





MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-016/2021

propongamos por las personas que integran esta Comisión, las consejerías, la Presidencia, el Secretario Técnico, pero también las representaciones partidistas que siempre abonan a los trabajos institucionales. Sería cuanto y estoy a favor de su proyecto. Gracias. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Consejera Viridiana, también estamos seguros, seguras de que con su ayuda y acompañamiento y por su puesto con el acompañamiento de los partidos políticos los trabajos se enriquecen mucho más, muchísimas gracias. Sigue a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo. Consejero, Luis Ignacio. -----

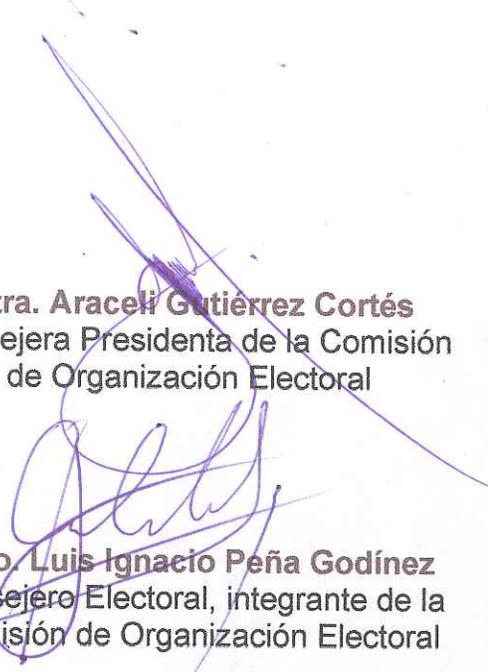
**Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Consejera Presidenta de esta Comisión. Buenas tardes a todas y a todos. Primero reconocer el trabajo de la dirección de la anterior Presidencia y de esta Presidencia por el presente programa que nos ponen a consideración; este programa deriva de la Institución Reglamentaria de este Programa Anual de Trabajo con el que se da conducción a las funciones y atribuciones de todas las comisiones. Este en particular, el programa, es imprescindible no sólo para su fin de cumplir las funciones de esta Comisión, sino también porque a través del desarrollo de las líneas estratégicas que nos han comentado y que vienen en el Proyecto, seguro dimanarán para mejoras institucionales y al considerar que se plantea este programa con un enfoque central de realizar estos estudios y análisis de las diversas actividades que fueron desempeñando por este organismo dentro del desarrollo del proceso electoral que acaba de pasar. Por lo que en su momento arrojaran resultados que nos van a permitir identificar las áreas de oportunidad, pero antes el desempeño de las labores ejecutadas para así identificar esas áreas de oportunidad de la mejor forma. Por otra parte, considero que es de suma importancia hacer el análisis del desempeño de los diversos sistemas que fueron diseñados por la Coordinación de Informática, comentada por ustedes, porque incluso, implicó un avance a través de la implementación de los medios tecnológicos para el desarrollo de muchas actividades por lo que el conocimiento del rendimiento es importante para hacer una transición que permita esa anhelada eficacia y mejora del trabajo de la Institución. Reconocer los trabajos que fueron desempeñados por la anterior Presidenta y de la Dirección y reconocer el de la actual Presidencia por el seguimiento de los trabajos de este programa que se plantea y se presenta. Es cuanto, muchas gracias. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, gracias Consejero. Sigue a consideración de las y los presentes el Proyecto de Acuerdo. Muy bien, si no hay más comentarios, desde luego agradecer las palabras, tanto de la Consejera como del Consejero, al final es un trabajo en equipo y que de la mano de la Dirección que está muy comprometida con los trabajos tanto de esta Comisión como de su propia área, me parece que lo vamos a lograr exitosamente; mucho éxito para todos y todas las presentes en este Plan de Trabajo. Le pediría por favor Secretario se sirva tomar la votación respecto del Plan de Trabajo puesto en consideración.-----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Consejera, nada más si me permite para que obre en acta, hace unos minutos se integró a esta Sesión el Maestro José Eduardo Díaz Antón, representante Propietario del Partido del Trabajo. Y conforme a su indicación, Consejeras y Consejero si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión para el año 2022, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretario, hemos concluido con los puntos del orden del día. Con esta última votación, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, siendo las 13:58 trece horas con cincuenta y ocho minutos. Muchísimas gracias y muy bonita tarde.-

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 28 de enero de 2022 dos mil veintidós. -----

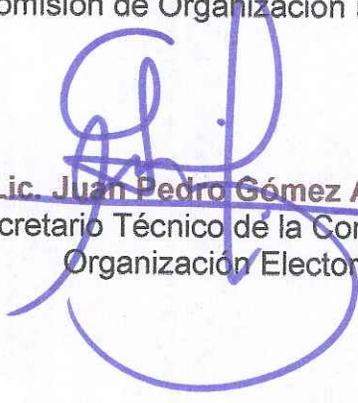


**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Presidenta de la Comisión  
de Organización Electoral

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral



**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral



**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Organización Electoral